



ACTIVIDADES CURRICULARES PROGRAMAS DE MAGÍSTER

Nombre del programa	Magíster en Derecho con y sin mención
Nombre de la institución	Facultad de Derecho, Universidad de Chile
Semestre y año académico	Segundo semestre año 2024

Nombre del curso o actividad	Tópicos actuales en ética profesional
Profesor/a	Pablo Fuenzalida y Marianne González Le Saux
Mención	Ciencias del derecho
Descripción	<p>El curso tiene por objetivo analizar algunos de los dilemas ético-profesionales que usualmente afectan al ejercicio de la abogacía a la luz de su evolución histórica, la doctrina (nacional y comparada) y las reglas deontológicas que rigen a las profesiones legales.</p> <p>Junto a la importancia de identificar estos dilemas, el curso abordará los mecanismos de solución presentes en la regulación ético profesional y su jurisprudencia, así como el marco jurídico vigente para hacer efectiva la responsabilidad ético-profesional.</p> <p>Además del equipo docente, el curso contará con la participación de académicos(as) invitados especialistas en determinadas materias.</p>
Objetivos	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">-Estudiar las principales instituciones del derecho chileno relativas a la ética profesional.- Reflexionar sobre diversos problemas asociados a la práctica profesional de la abogacía a la luz de dichas instituciones, su evolución histórica y la jurisprudencia. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">-Comprender los principales modelos o aproximaciones a la ética de la abogacía.-Conocer y analizar críticamente las normas deontológicas que rigen la conducta profesional.



	<p>-Identificar algunos problemas éticos que plantea la práctica de la abogacía, conocer casos específicos, y comprender los diversos puntos de vista planteados al respecto.</p>
Contenidos	<ol style="list-style-type: none">1. La ética de la abogacía y los códigos deontológicos2. La relación cliente-abogado3. Colegio de Abogados en Chile y control ético-profesional: pasado, presente y futuro4. Formación de clientela. Publicidad y sollicitación5. Relaciones de la abogacía con medios de comunicación en contextos no publicitarios6. Deber de confidencialidad. Alcances y límites y su relación con el secreto profesional7. Conflictos de funciones e intereses8. Conducta debida en actuaciones procesales9. Relación con las contrapartes y en entornos organizacionales.
Modalidad de evaluación	<p>Se evaluará a través de una actividad asincrónica que será subida a la plataforma u-cursos hacia el final del semestre.</p> <p>Régimen de asistencia: 70% de las sesiones efectivamente realizadas.</p>
Resultados de aprendizajes esperados	<p>Que las y los estudiantes tomen conciencia de que el ejercicio profesional está tensionado por dilemas éticos, para los cuales el derecho vigente por sí solo no basta para su adecuada resolución.</p>
Bibliografía	<p>Básica: Arriagada, I., González, M., Wilenmann, J. y Águila, F. (2023). “No, buddy, I will not speak to the press, I am working’: criminal justice and the interprofessional dynamics of communication production in the Chilean Public Prosecutorial Office”. <i>Journal of Law and Society</i>. 50.</p> <p>Anríquez, A. (2016) “Ética profesional del abogado: Normativa vigente en Chile”, <i>Revista Ius et Praxis</i>, Año 22, (2):331 – 372.</p> <p>Anríquez, Á., Fuenzalida, P., & Sierra, L. (2019). <i>Ética de la abogacía en Chile: el problema de la regulación</i>. <i>Debates de Política Pública</i>, 34.</p>



Anríquez, Á. y Vargas, E. (2021) "Bases conceptuales para una doctrina del secreto profesional del abogado en Chile", *Revista Chilena de Derecho*, 48(1):133 – 150.

Aparisi, A. (2013) "El principio de lealtad profesional en la praxis de la abogacía: el conflicto de intereses", *Cuadernos de Extensión Jurídica de la Universidad de los Andes*, N° 24, pp. 57 y ss.

Barros, E. (2014) "Reglas sobre buenas prácticas en la profesión de abogado. Notas a propósito del Código de Ética de 2011 del Colegio de Abogados de Chile", en Atria et al (eds.), Fuenzalida et al (coord.) *Una vida en la Universidad de Chile. Celebrando al profesor Antonio Bascuñán Valdés* (Santiago, Legal Publishing Chile), pp. 470-98

Bascuñán R., A. (2011) "Deber de confidencialidad y secreto profesional del abogado", *Revista de Estudios de la Justicia* 15

Boza, B. (2005) "Publicidad en la abogacía: necesidad de repensar los estándares éticos de la profesión", *Advocatus*, 13:373-381.

Coloma, R. (2006) "Vamos a contar mentiras, tralará..., o de límites a los dichos de abogados", *Revista de Derecho de la Universidad Austral de Chile*, vol. XIX(2)

Coloma, R. (2014) "Abogados, clientes y juicios ¿De quién es la última palabra?", en *Justicia, Derecho y Sociedad* (Ediciones Universidad Alberto Hurtado: Santiago)

De la Maza, Í. (2004) "La tradicional dignidad de la profesión: abogados y publicidad en Chile", *Derecho y Humanidades*, 10.

Freedman, M. y Smith, A. (2016) "Conflict of Interest: The Ethic of Prevention and of Appearances", en *Understanding Lawyer's Ethics*, Fifth edition, Carolina Academic Press (material traducido).



Fried, C. (1975). "The lawyer as friend: The moral foundations of the lawyer-client relation", Yale. LJ, 85, 1060.

Fuenzalida, P. (2019) "Límites en la interacción con la contraparte", Revista del Abogado, (75):38-39

García-Huidobro, J. (2013) "El abogado no es un lobo para el hombre. Sobre la necesidad de una ética jurídica", en AA. VV., Ética profesional del abogado. Principios generales y comentario al nuevo Código de Ética Profesional del Colegio de Abogados de Chile (Santiago, Universidad de los Andes)

González, M. (2021), "La primera crisis de la profesión jurídica y los orígenes del Colegio de Abogados de Chile, 1875-1925", Historia 54, vol. II, 543-583.

Insunza, X. y Anríquez, Á. (coords.) (2023) ¿Colegiatura obligatoria para la abogacía? Debates. Santiago: Editorial Jurídica de Chile.

López, J. (2014) "La defensa del 'culpable' en la ética profesional del defensor penal" en VV.AA. Una vida en la Universidad de Chile: celebrando al profesor Antonio Bascuñán Valdés, (Thomson Reuters: Santiago).

Luban, D. (1986) "The Lysistratian Prerogative: A Response to Stephen Pepper", American Bar Foundation Research Journal, 11(4), 637-649.

Luban, D. y Wendel, B., (2020), "La filosofía de la ética profesional: una historia entrañable", Revista de Derecho (Valdivia), 33(2):49-78.

Parker, C. (2004). "A critical morality for lawyers: four approaches to lawyers' ethics", Monash University Law Review, 30(1), 49-74.

Peña, C. (2002) "Notas sobre abogados y educación legal", SELA.



	<p>Pepper, S. (1986) "The Lawyer's amoral ethical role: a defense, a problem and some possibilities". 1986 Am. B. Found. Res. J. 613</p> <p>Prado, A. (2000) "Ética y Publicidad", Gaceta Jurídica 241:43-46.</p> <p>Sierra, L. (2010) "La reforma de la profesión legal y 'lo público' en el Colegio de Abogados", Revista 93, N°3, septiembre.</p> <p>Sierra, L. (2019) "Solicitud: ¿Cuándo ocurre esta corrupción de la publicidad?", en Revista del Abogado, Colegio de Abogados de Chile A.G., N° 77, diciembre, pp. 38 y 39.</p> <p>Sierra, L. y Fuenzalida, P. (2014) "Tan lejos, tan cerca: la profesión legal y el Estado en Chile", en VV.AA. Una vida en la Universidad de Chile: Celebrando al profesor Antonio Bascuñán Valdés, Thomson Reuters, Chile.</p> <p>Sierra, L. y Fuenzalida, P. (2023) "El litigante aparente en el Código de Ética Profesional del Colegio de Abogados de Chile A.G.", Revista Chilena de Derecho Privado (40):263-299</p> <p>Vargas, E. (2011) "La relación jurídica cliente-abogado", Revista de Derecho y Humanidades 17:47-73.</p> <p>Wasserstrom, Richard (1975) "Lawyers as Professionals: Some Moral Issues". Human Rights 5(1):1-24</p> <p>Jurisprudencia relevante.</p> <p>Recomendada:</p> <p>Atienza, M. (2008) "Sobre la ética de los abogados". blog personal del autor, disponible en https://dfddip.ua.es/es/documentos/sobre-la-etica-de-los-abogados.pdf?noCache=1422624251985</p> <p>Bascuñán R., A. (2019) "Catorce preguntas sobre el deber de confidencialidad y el secreto profesional del abogado", en Contreras, S. (ed.), Ética y Derecho. Jornadas de Ética Profesional del Abogado (2016-2018) (Valencia:</p>
--	---



	<p>Tirant Lo Blanch, Chile).</p> <p>Cortina, A. (2006) "Universalizar la aristocracia: por una ética de las profesiones", Revista Cultural de Santander, (1)</p> <p>De la Maza, Í. (2002) "Los abogados en Chile: desde el Estado al mercado", Informes de Investigación, UDP, Nº 10, Año 4, enero.</p> <p>De la Maza, I. et al. (2016) "Big Law en Chile. Un vistazo a las firmas de abogados", en ídem (eds.) Big Law: Estudios de abogados en Chile (Santiago: Thomson Reuters) pp. 9-64, 2016</p> <p>Serrano, R. (1983) "El Código de Ética Profesional", Revista de Derecho Universidad de Concepción, año XVII, Nº 173:57-63.</p>
--	---